

**GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO**

Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato:  
**Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

**Fecha de certificación:**  
dic-2018

Contrato No:	253	Fecha de contrato:	22/01/2018	Nombre de Contratista	<b>MARLENY TORRES DE MONCADA</b>			
No. de factura o documento equivalente:	11	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	<b>41.675.200</b>			
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	11	Periodo a pagar:	DE:	01/12/2018	A:	31/12/2018

**DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):**

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o Informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

En cumplimiento de los compromisos contractuales, el contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas en el contrato y que fueron realizadas durante el mes de diciembre de 2018:

1. Apoyar la gestión y digitalización de documentos y correspondencia interna y externa de la Dirección de Tecnología e información mediante el sistema DRFEO: Correos asignados al usuario mtorres durante el mes de diciembre, se gestionó respuesta a todos los radicados, esta gestión está evidenciada en la herramienta Orfeo bajo el usuario mtorres. Es de aclarar que la carpeta de "Escalados" de este usuario, es atendida por los profesionales Jenny Mayerly Diaz y Pedro Luis Hernández quienes tienen los permisos de mi Usuario y Contraseña por instrucción de la Dirección de Tecnología e Información, desde el mes de agosto de 2018 para su trámite.
2. Apoyar la solicitud de viáticos para los desplazamientos de los funcionarios y contratistas de la Dirección de Tecnología e Información: No se gestionó ninguna solicitud durante este periodo.
3. Apoyar la gestión oportuna y seguimiento de la correspondencia interna y externa de la Dirección de Tecnología e información: A diario la recibida en físico y a través del correo institucional. Esta gestión está evidenciada en: a) En las planillas de entrega de correspondencia de UAC, b) En la cuenta de correo electrónico asignada mtorres@contratista.icfes.gov.co y c) En el chat Hangouts
4. Apoyar la gestión oportuna de las solicitudes a cargo de la Dirección de Tecnología e información y las que requiera el área para usuarios internos y externos: Se atendió en este mes de diciembre personalmente y telefónicamente, un promedio de 8 solicitudes diarias, (consultas de usuarios que solicitaron información acerca de la inscripción a las pruebas Saber 11, consultas de resultados de los diferentes exámenes, llamadas de Proveedores, llamadas internas y otras consultas generales, se brindó respuesta al contar con la información solicitada y las demás se re-direccionaron a la Unidad de Atención al Ciudadano a través de atenciónciudadano.icfes.gov.co/pqr ó a la oficina correspondiente.
5. Apoyar las actividades de gestión de archivo de las comunicaciones y solicitudes recibidas en la Dirección de Tecnología e información: Organización de documentos, archivo, digitación y registro en el sistema de las solicitudes internas y externas tramitadas, Organización de archivos según procedimientos.
6. Para este mes de diciembre no se gestionó pedido de insumos de consumo.
7. Apoyo en las actividades de gestión de logística para la organización de las diferentes reuniones o eventos del área de Tecnología e Información del ICFES: a) Solicitudes de auditorio y sala de juntas de la Dirección General del piso 18, b) Actualización semanal de cronograma de gestión, préstamo de sala piso 16.
8. Apoyar la oportuna entrega de los informes a cargo de la Dirección de Tecnología e información que se soliciten por parte de otras dependencias de la entidad o entidades externas: Durante el periodo, no se adelantó ninguna gestión al respecto.
9. Presentar informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados: Se cumple con la presentación de este informe
11. Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos: Se cumple con la presentación al Supervisor de las cuentas de cobro con los soportes respectivos, para ser aprobados y firmados.
17. Las demás obligaciones que el Supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual: a) Gestión de documentos para los pagos de proveedores, b) Trámites varios realizados Proveedores.

La ampliación de estas actividades, en el Informe de Ejecución Contractual anexo a esta Certificación de Cumplimiento.

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT01	Dirección de Tecnología e Información	3.584.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) <b>3.584.000</b>

**NOMBRE DEL SUPERVISOR:** FELIPE GUZMÁN RAMÍREZ

**FIRMA:**

**CARGO:** Director de Tecnología e Información

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato N° 253-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	MARLENY TORRES DE MONCADA	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	41.675.200
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/12/2018	<b>Hasta</b> 31/12/2018	<b>INFORME No.:</b> 11

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	253	<b>Fecha de inicio</b>	01/02/2018	<b>Fecha de terminación</b>	15/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestación de servicios de apoyo a la Dirección de Tecnología e información del ICFES, en las actividades de seguimiento, gestión y control de las solicitudes y correspondencia interna y externa recibida y emitida por esta área y además apoyar las actividades relacionadas con la operación de gestión de la Dirección de Tecnología e Información."</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SÉPTIMA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$17.920.000) M/CTE.</b> , el día 21 de junio del 2018 se firmó la adición N°1 por valor de <b>DIEZ Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS (\$19.712.000) M/CTE.</b> , el día 14 de diciembre del 2018 se firmó la adición N°2 por valor de <b>UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$1.792.000) M/CTE.</b> , para un total de <b>TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS (\$39'424.000) M/CTE.</b> , precio correspondiente a 50,463 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018 (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado es de <b>TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$35.840.000) M/CTE.</b> (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)		

<p><b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>, certifico que a la fecha el saldo del contrato es de <b>TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$3.584.000) M/CTE</b> (incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)</p>	<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DECIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 30 de junio del 2018 a partir de día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.</p> <p>El día 21 de junio se firmó la prórroga N° 1 hasta el 15 de diciembre de 2018</p> <p>El día 14 de diciembre se firmó prórroga N° 2 hasta el 31 de diciembre de 2018</p>
<p><b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b></p>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 22 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El día 21 de junio de 2018, se firma adición y prórroga N° 1 al contrato por <b>\$19.712.000</b> y plazo hasta el 15 de diciembre de 2018</li> <li>• El día 14 de diciembre de 2018 se firma adición y prórroga N° 2 al contrato por <b>\$1.792.000</b> y plazo hasta el 31 de diciembre de 2018</li> <li>• Se ha ejecutado diez (10) pagos a la fecha</li> </ul>

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<p><b>FORMA DE PAGO:</b></p>	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a el Contratista el valor del contrato en cinco (5) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$3.584.000) M/CTE", hasta el 30 de junio de 2018".</p> <p>De acuerdo con la Adición y prórroga N° 1, firmada el 21 de junio de 2018:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cinco pagos mensuales de tres millones quinientos ochenta y cuatro mil pesos (\$3.584.000) m/cte IVA incluido</li> <li>2. Un último pago por la suma de un millón setecientos noventa y dos mil pesos (\$1.792.000) m/cte IVA incluido</li> </ol> <p>De acuerdo con la Adición y Prórroga N°2, firmada el 14 de diciembre de 2018:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un último pago por la suma de tres millones quinientos ochenta y cuatro mil pesos (\$3.584.000) m/cte IVA incluido</li> </ol>		
<p><b>PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:</b> En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:</p>			
<p>No. de factura o documento equivalente</p>	<p>Fecha de factura o documento equivalente</p>	<p>Concepto</p>	<p>Valor</p>
<p>01</p>	<p>26/02/2018</p>	<p>Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de febrero de 2018</p>	<p>\$ 3.584.000</p>

02	26/03/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de marzo de 2018	\$ 3.584.000										
03	25/04/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de abril de 2018	\$ 3.584.000										
04	25/05/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de mayo de 2018	\$ 3.584.000										
05	25/06/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de junio de 2018	\$ 3.584.000										
06	25/07/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de julio de 2018	\$3.584.000										
07	27/08/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de agosto de 2018	\$3.584.000										
08	25/09/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de septiembre de 2018	\$3.584.000										
09	25/10/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de octubre de 2018	\$3.584.000										
10	26/11/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de noviembre	\$3.584.000										
<b>PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												X	
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<b>Apoyar la gestión y digitalización de documentos y correspondencia interna y externa de la Dirección de Tecnología e Información mediante el sistema ORFEO:</b> Correos asignados al usuario mtorres durante el mes de diciembre, se gestionó respuesta a todos los radicados, esta gestión está evidenciada en la herramienta Orfeo bajo el usuario mtorres. Es de aclarar que la carpeta de "Escalados" de este usuario, es atendida por los profesionales Jenny Mayerly Díaz y Pedro Luis Hernández quienes tienen los permisos de mi Usuario y Contraseña por instrucción de la Dirección de Tecnología e Información, desde el mes de agosto de 2018 para su trámite.	100%
2	<b>Apoyar la solicitud de viáticos para los desplazamientos de los funcionarios y contratistas de la Dirección de Tecnología e información:</b> No se gestionó ninguna solicitud durante este periodo.	0%
3	<b>Apoyar la gestión oportuna y seguimiento de la correspondencia interna y externa de la Dirección de Tecnología e Información:</b> A diario la recibida en físico y a través del correo institucional. Esta gestión está evidenciada en: a) En las planillas de entrega de correspondencia de UAC, b) En la cuenta de correo electrónico asignada mtorres@contratista.icfes.gov.co y c) En el chat Hangouts	100%

4	<b>Apoyar la gestión oportuna de las solicitudes a cargo de la Dirección de Tecnología e Información y las que requiera el área para usuarios internos y externos:</b> Se atendió en este mes de diciembre personalmente y telefónicamente, un promedio de 8 solicitudes diarias, (consultas de usuarios que solicitaron información acerca de la inscripción a las pruebas Saber 11, consultas de resultados de los diferentes exámenes, llamadas de Proveedores, llamadas internas y otras consultas generales, se brindó respuesta al contar con la información solicitada y las demás se re-direccionaron a la Unidad de Atención al Ciudadano a través de <a href="http://atenciónciudadano.icfes.gov.co/pqr">atenciónciudadano.icfes.gov.co/pqr</a> ó a la oficina correspondiente.	100%
5	<b>Apoyar las actividades de gestión de archivo de las comunicaciones y solicitudes recibidas en la Dirección de Tecnología e Información:</b> Organización de documentos, archivo, digitación y registro en el sistema de las solicitudes internas y externas tramitadas, Organización de archivos según procedimientos.	100%
6	<b>Apoyar las actividades de solicitud de insumos de papelería requeridas por el área de Tecnología e Información del ICFES:</b> No se gestionó pedido de insumos de consumo para el mes de diciembre	0%
7	<b>Apoyo en las actividades de gestión de logística para la organización de las diferentes reuniones o eventos del área de Tecnología e Información del ICFES:</b> a) Solicitudes de auditorio y sala de juntas de la Dirección General del piso 18, b) Actualización semanal de cronograma de gestión, préstamo de sala piso 16.	100%
8	<b>Apoyar la oportuna entrega de los informes a cargo de la Dirección de Tecnología e Información que se soliciten por parte de otras dependencias de la entidad o entidades externas:</b> Durante el período, no se adelantó ninguna gestión respecto a esta obligación.	0%
9	<b>Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados:</b> Se cumple con la presentación de este informe a través del correo electrónico <a href="mailto:mtorres@contratista.icfes.gov.co">mtorres@contratista.icfes.gov.co</a> dirigido a <a href="mailto:fquzman@icfes.gov.co">fquzman@icfes.gov.co</a>	100%
10	<b>Presentar el informe final para la acreditación del último pago del mes del contrato según lo establecido en la forma de pago:</b> Se presenta informe final	100%
11	<b>Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos:</b> Se cumple con la presentación al Supervisor, de la cuenta de cobro con los soportes respectivos y debidamente firmados	100%
12 13 14 15 16	Se ha cumplido	100%

17	<p><b>Las demás obligaciones que el Supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual:</b></p> <p>a) Gestión de documentos para los siguientes pagos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato N°342-2015, Acta de ejecución N°02, suscrito con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.-E.S.P.: Pago N°36 correspondiente a servicios prestados para el período del 1° al 31 de octubre 2018</li> <li>• Contrato N°336-2015 suscrito con AVANXO COLOMBIA: Pago N°41 correspondiente a servicios prestados para el período del 1° al 30 de noviembre 2018</li> <li>• Contrato N°388-2018 suscrito con ENTELGY COLOMBIA SAS: Pago N°1, correspondiente a servicios prestados del 27 de agosto al 31 de octubre de 2018</li> <li>• Contrato N°388-2018 suscrito con ENTELGY COLOMBIA SAS : Pago N°2, correspondiente a servicios prestados del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2018</li> <li>• Contrato N°379-2018 suscrito con MEMORY CORP S..A. pago N°2, correspondiente a servicios prestados del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2018</li> <li>• Contrato N° 416-2018 suscrito con ITMOVE S.A.S.: Pago N°1, correspondiente a servicios prestados del 24 de octubre al 31 de octubre de 2018</li> <li>• Contrato N°427-2018 suscrito con ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S.: Pago N°1, correspondiente a servicios prestados del 21 de noviembre al 31 de diciembre de 2018</li> </ul> <p>b) Trámites con Proveedores: Gestión para trámite de modificación de los siguientes contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato N°388-2018 suscrito con ENTELGY COLOMBIA SAS</li> <li>• Contrato N°379-2018 suscrito con MEMORY CORP S..A</li> </ul> <p>Contacto con los diferentes Proveedores informando fechas de cierre de vigencia fiscal, para radicar las diferentes facturas</p>	100%
----	--	------

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)**

1	No aplica
---	-----------

**6. CONSTANCIAS**

*El Supervisor Felipe Guzmán Ramírez, Director de Tecnología e Información acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo y no se le impusieron multas.*

*Felipe Guzmán Ramírez, en su calidad de Supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y de las normas que lo complementan, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes a los Sistemas de Salud, y Riesgos Profesionales.*

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

**7. OBSERVACIONES**

Ninguna

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

  
**Marleny Torres de Moncada**

Contratista

Elaboró

  
**Felipe Guzmán Ramírez**

Director de Tecnología e Información

Supervisor del contrato  
 N° 253-2018  
**Revisó y Aprobó**

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN</b> <b>CONTRACTUAL</b>	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato N° 253-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	MARLENY TORRES DE MONCADA	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	41.675.200
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/02/2018	<b>Hasta</b> 31/12/2018	<b>INFORME No.:</b> FINAL

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	253	<b>Fecha de inicio</b>	01/02/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestación de servicios de apoyo a la Dirección de Tecnología e información del ICFES, en las actividades de seguimiento, gestión y control de las solicitudes y correspondencia interna y externa recibida y emitida por esta área y además apoyar las actividades relacionadas con la operación de gestión de la Dirección de Tecnología e Información."</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SÉPTIMA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$17.920.000) M/CTE.</b> , el día 21 de junio del 2018 se firmó la adición N°1 por valor de <b>DIEZ Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS (\$19.712.000) M/CTE.</b> , el día 14 de diciembre del 2018 se firmó la adición N°2 por valor de <b>UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$1.792.000) M/CTE.</b> , para un total de <b>TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS (\$39'424.000) M/CTE.</b> , precio correspondiente a 50,463 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018 (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado es de <b>TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS (\$39'424.000) M/CTE.</b> (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)		



INFORME DE EJECUCIÓN  
CONTRACTUAL

Código: GAB-FT008

Versión: 1

<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE</b> <b>INFORME</b> , certifico que a la fecha el saldo del contrato es de <b>CERO PESOS (\$0) M/CTE</b> (incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DECIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 30 de junio del 2018 a partir de día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. El día 21 de junio se firmó la prórroga N° 1 hasta el 15 de diciembre de 2018 El día 14 de diciembre se firmó prórroga N° 2 hasta el 31 de diciembre de 2018
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se desarrollo de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• El 22 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li><li>• El día 21 de junio de 2018, se firma adición y prórroga N° 1 al contrato por <b>\$19.712.000</b> y plazo hasta el 15 de diciembre de 2018</li><li>• El día 14 de diciembre de 2018 se firma adición y prórroga N° 2 al contrato por <b>\$1.792.000</b> y plazo hasta el 31 de diciembre de 2018</li><li>• Se ha ejecutado once (11) pagos a la fecha</li></ul>

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a el Contratista el valor del contrato en cinco (5) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (<b>\$3.584.000</b>) M/CTE", hasta el 30 de junio de 2018".</p> <p>Se realizaron las siguientes modificaciones al contrato:</p> <p>De acuerdo con la Adición y prórroga N° 1, firmada el 21 de junio de 2018:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cinco pagos mensuales de tres millones quinientos ochenta y cuatro mil pesos (\$3.584.000) m/cte IVA incluido</li><li>2. Un último pago por la suma de un millón setecientos noventa y dos mil pesos (\$1.792.000) m/cte IVA incluido</li></ol> <p>De acuerdo con la Adición y Prórroga N°2, firmada el 14 de diciembre de 2018:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Un último pago por la suma de tres millones quinientos ochenta y cuatro mil pesos (\$3.584.000) m/cte IVA incluido</li></ol> <p>Quedando 11 pagos desde el mes de febrero por tres millones quinientos ochenta y cuatro mil pesos (\$3.584.000) m/cte IVA incluido</p>		
<b>PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:</b> En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecutó de la siguiente manera:			
No. de factura o	Fecha de factura o		

documento equivalente	documento equivalente	Concepto	Valor										
01	26/02/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de febrero de 2018	\$ 3.584.000										
02	26/03/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de marzo de 2018	\$ 3.584.000										
03	25/04/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de abril de 2018	\$ 3.584.000										
04	25/05/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de mayo de 2018	\$ 3.584.000										
05	25/06/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de junio de 2018	\$ 3.584.000										
06	25/07/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de julio de 2018	\$ 3.584.000										
07	27/08/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de agosto de 2018	\$ 3.584.000										
08	25/09/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de septiembre de 2018	\$ 3.584.000										
09	25/10/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de octubre de 2018	\$ 3.584.000										
10	26/11/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de noviembre	\$ 3.584.000										
11	13/12/2018	Pago por el cumplimiento de compromisos contractuales del mes de Diciembre	\$ 3.584.000										
<b>PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<b>Apoyar la gestión y digitalización de documentos y correspondencia interna y externa de la Dirección de Tecnología e Información mediante el sistema ORFEO:</b> Correos asignados al usuario mtorres, se gestionaron en su totalidad. Esta gestión está evidenciada en la herramienta Orfeo bajo el usuario mtorres. Es de aclarar que la carpeta de "Escalados" de este usuario, desde el mes de agosto de 2018, es atendida por los profesionales Jenny Mayerly Díaz y Pedro Luis Hernández a quienes se les asignó permiso para ingresar con el usuario mtorres y su contraseña, por instrucción de la Dirección de Tecnología e Información, para el trámite de estas solicitudes - al hacer entrega de la gestión en esta herramienta, se procede a trasladar estos casos pendientes al Usuario lcardenas.	100%
2	<b>Apoyar la solicitud de viáticos para los desplazamientos de los funcionarios y contratistas de la Dirección de Tecnología e información:</b> Se gestionó 2 solicitudes	100%
3	<b>Apoyar la gestión oportuna y seguimiento de la correspondencia interna y externa de la Dirección de Tecnología e Información:</b> A diario la recibida en físico y a través del correo institucional. Esta gestión está evidenciada en: a) En las planillas de entrega de correspondencia de UAC, b) En la cuenta de correo electrónico asignada mtorres@contratista.icfes.gov.co y c) En el chat Hangouts	100%

4	<b>Apoyar la gestión oportuna de las solicitudes a cargo de la Dirección de Tecnología e Información y las que requiera el área para usuarios internos y externos:</b> Se atendió en promedio 12 solicitudes diarias personalmente y telefónicamente, (consultas de usuarios de las diferentes aplicaciones, proveedores, consultas internas y otras generales), se brindó respuesta al contar con la información solicitada y las demás se re-direccionaron a la Unidad de Atención al Ciudadano a través de <a href="http://atenciónciudadano.icfes.gov.co/pqr">atenciónciudadano.icfes.gov.co/pqr</a> ó a la oficina correspondiente.	100%
5	<b>Apoyar las actividades de gestión de archivo de las comunicaciones y solicitudes recibidas en la Dirección de Tecnología e Información:</b> Organización de documentos, archivo, digitación y registro en el sistema de las solicitudes internas y externas tramitadas, Organización de archivos según procedimientos, quedando en archivo central hasta el mes de julio de 2018. (Evidencia en el formato único de inventario de documentos). En cuanto a los documentos de los diferentes Contratos bajo la Supervisión de la Dirección de Tecnología e Información, se encuentra en las carpetas del expediente contractual.	100%
6	<b>Apoyar las actividades de solicitud de insumos de papelería requeridas por el área de Tecnología e Información del ICFES:</b> Se gestionó los pedidos para atender las necesidades de los funcionarios de la Dirección de Tecnología y las dos Subdirecciones de acuerdo a instrucción. Las existencias del mismo se conservan bajo llave en la oficina de DTI	100%
7	<b>Apoyo en las actividades de gestión de logística para la organización de las diferentes reuniones o eventos del área de Tecnología e Información del ICFES:</b> a) Solicitudes de auditorio y sala de juntas de la Dirección General del piso 18, b) Actualización semanal de cronograma de gestión, préstamo de sala piso 16.	100%
8	<b>Apoyar la oportuna entrega de los informes a cargo de la Dirección de Tecnología e Información que se soliciten por parte de otras dependencias de la entidad o entidades externas:</b> Durante el período, no se adelantó ninguna gestión respecto a esta obligación.	0%
9	<b>Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados:</b> Se cumplió con la presentación de los 11 informes a través del correo electrónico <a href="mailto:mtorres@contratista.icfes.gov.co">mtorres@contratista.icfes.gov.co</a> dirigido al Director de Tecnología e Información <a href="mailto:fguzman@icfes.gov.co">fguzman@icfes.gov.co</a>	100%
10	<b>Presentar el informe final para la acreditación del último pago del mes del contrato según lo establecido en la forma de pago:</b> Se cumple con la presentación de este informe	100%
11	<b>Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos:</b> Se cumplió con la presentación al Supervisor, de las once (11) cuentas de cobro con los soportes respectivos y debidamente firmados	100%
12 13 14 15 16	Se cumplió	100%
17	<b>Las demás obligaciones que el Supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual:</b>  a) Se gestionó los pagos de los diferentes contratos bajo la Supervisión de la Dirección de Tecnología e Información durante el año 2018 b) Se gestionó los documentos para la liquidación de los contratos con fecha de vencimiento 31 de diciembre del 2017 c) Se recuperó Actas de Liquidación firmadas de Contratos de diferentes años, pendientes en los expedientes contractuales, tanto de la Dirección de Tecnología e Información como de las Subdirecciones de Información y Desarrollo de Aplicaciones. d) Se brindó apoyo a la Abogada encargada de los procesos de Contratación de la DTI en la gestión de comunicaciones, a la Profesional Liliana Cruz en las respuestas a solicitudes de PQR, apoyo a la Subdirección de Desarrollo de aplicación en ausencia de la persona encargada para tal fin.	100%

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

**6. CONSTANCIAS**

*El Supervisor Felipe Guzmán Ramírez, Director de Tecnología e Información acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo y no se le impusieron multas.*

*Felipe Guzmán Ramírez, en su calidad de Supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y de las normas que lo complementan, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes a los Sistemas de Salud, y Riesgos Profesionales.*

**7. OBSERVACIONES**

Ninguna
---------

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

  
**Marleny Torres de Moncada**

Contratista

Elaboró

  
**Felipe Guzmán Ramírez**

Director de Tecnología e Información

Supervisor del contrato  
N° 253-2018  
Revisó y Aprobó